

Máster en  
Relaciones de Género

# GUÍA DOCENTE CURSO 2010/11

**MÁSTER EN RELACIONES DE GÉNERO**  
**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
Cátedra sobre Igualdad y Género



**Facultad de Ciencias  
Sociales y del Trabajo**

Universidad de Zaragoza



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Instituto Aragonés de la Mujer

## Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diferentes textos internacionales sobre derechos humanos. La igualdad de oportunidades de todas las personas, independientemente de su sexo, es un compromiso que ha estado presente desde la constitución de la Comunidad Europea y que, poco a poco, se va trasladando a las normativas de cada país miembro. El importante desarrollo normativo y las estrategias de diversa índole que se han ido poniendo en marcha en los últimos tiempos para conseguir adaptarnos al principio de igualdad y no discriminación, ha favorecido el desarrollo de un ámbito importante de sensibilización, formación y propuestas de acción en el espacio académico. En la actualidad existe un campo de investigación específico de carácter multidisciplinar, que integra las perspectivas de las diversas disciplinas implicadas en conocer e indagar en el tema de la igualdad y no discriminación por razón de sexo, de un modo global. Las diferencias retributivas, la desigualdad en la promoción profesional, las dificultades para el acceso a los cargos directivos, la acumulación del trabajo profesional y familiar, el tratamiento y la representación de las mujeres en los medios de comunicación y en el resto de discursos sociales, obligan a una formación específica que favorezca la sensibilización, identificación y el desarrollo de estrategias y técnicas orientadas a resolver las situaciones de discriminación, manifiestas y latentes, que atentan contra el principio de igualdad. La igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo de justicia social implícito al Estado de Bienestar, que ampara la propia Constitución. En nuestro país, el artículo 14 de la *Constitución española*, de 1978, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo; y, por su parte, el artículo 9.2 destaca la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo sea real y efectiva. Por lo tanto, la relevancia de la formación propuesta se sustenta en la necesidad de modificar todos los contextos en los que, aún hoy, es posible advertir diferencias de trato por el hecho de ser de un sexo u otro. La conocida como *Declaración de Bolonia*, de 1999, destaca que la Universidad es un componente indispensable que deberá ser capaz de dotar a su ciudadanía de las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio. Cualquier reto del nuevo milenio requiere igualdad de oportunidades y perfiles profesionales sensibilizados en la perspectiva de género.

En la actualidad, existe un marco legal en nuestro país que favorece el necesario compromiso de la Universidad con la sociedad, cuyos futuros se entiende que han de funcionar en paralelo. Así, de acuerdo con la Declaración de los Ministros de Educación Europeos, celebrada en 1993 en Berlín, en la que se revisan los compromisos de Bolonia, la *Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, aprobada en diciembre de 2004, establece que "las universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación, de forma transversal". Art. 4.7. Valga una digresión para señalar que eso, de momento, es algo que aún está pendiente.

La *Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* (conocida como *Ley de Igualdad*, aprobada en 2007) contiene diferentes artículos que se refieren al deber que tiene la institución educativa de impulsar la igualdad de mujeres y hombres. Así, el Art. 24 plantea la "integración del principio de igualdad en la política de educación", y en otro apartado de la citada Ley manifiesta que "en el ámbito de la educación superior, las administraciones públicas competentes fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres". Y, en concreto, propone:

- La inclusión en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- La creación de postgrados específicos.
- La realización de estudios e investigación especializada en la materia". *Ley de Igualdad*, Art. 25

Estudiar las relaciones de género se justifica, pues, y es necesario porque es preciso el compromiso común de toda la sociedad para construir una sociedad más justa. Por otro lado, se están generando nuevos yacimientos de empleo en torno a la problemática de la igualdad y no discriminación por razón de género que requieren de una formación específica para el objetivo de mejorar la situación de las mujeres. El objetivo de igualdad de oportunidades también quedaría integrado en la formulación y en la aplicación de programas innovadores que ofrezcan una imagen positiva de la mujer y alentando las medidas destinadas a promover la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones de la vida económica y social (IV Programa de Acción Comunitario a Medio Plazo para la Igualdad de

Oportunidades entre Hombres y Mujeres 1996-2000). La transversalidad es el principio rector de toda política comunitaria que debe incorporar la dimensión del género y de la igualdad de oportunidades en la elaboración, ejecución y seguimiento de todas las políticas y acciones de la Unión y de los Estados Miembros. La dimensión de la transversalidad contempla, al lado de las medidas positivas específicas para las mujeres, medidas que adapten la organización social a las exigencias de la mejor distribución de papeles, modificando la organización del trabajo para compaginar la vida profesional y familiar de hombres y mujeres.

Para conseguir todo ello, se precisan estudios específicos que planteen la formación necesaria para desarrollar la dimensión de la transversalidad en el ámbito de las administraciones públicas y de la empresa privada. Para los puestos de trabajo que precisan contemplar esta dimensión, y para toda la investigación que requieren, se ofrece la formación de este Máster, idónea para desenvolverse en este nuevo ámbito.

El Máster en Relaciones de Género tiene una doble orientación: tanto de estudio que inicia a la investigación desde una perspectiva de género, como de formación dirigida a dotar de conocimientos, técnicas y herramientas que permitan aplicar la perspectiva de género al ámbito profesional. Así, de acuerdo con los intereses y objetivos prioritarios de quien lo curse: formación para seguir investigando o especialización profesional, cada estudiante deberá optar entre cursar una u otra especialidad; y entre elaborar una Memoria/Proyecto de intervención profesional, o bien un trabajo fin de Máster que consista en un Trabajo de investigación que puede ser continuado con un itinerario investigador que puede continuar con el Doctorado en Relaciones de Género.

## **Cursar el Máster en Relaciones de Género permite desarrollar un perfil profesional:**

Las relaciones de género están sufriendo en los últimos tiempos un cambio importante, tanto en su definición teórica como en la práctica diaria. Este proceso de transformación se acelera cuando se facilita la reflexión sobre un tema y cuando la ciudadanía exige respuestas viables a demandas sociales concretas.

El presente impone revisar a fondo del proceso de formación de los/las profesionales en aspectos relacionados con el género, que no suelen ser contemplados en las distintas carreras universitarias. Esta carencia de estudios relacionados con el tema que nos ocupa es patente en el caso de la Universidad de Zaragoza; de ahí que la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo se planteara, hace ya más de tres años, elaborar un programa de Postgrado/Master que abordara la desigualdad en las relaciones entre géneros, con el fin de promover no sólo el análisis crítico, sino también la formación de personas que tengan la oportunidad de favorecer y llevar a la práctica, en sus diferentes ámbitos profesionales y privados, un cambio de actitudes, comportamientos y acciones encaminadas a construir una sociedad más igualitaria y más justa.

Siguiendo los modelos ya contrastados de los programas de postgrado más prestigiosos de la escena académica internacional y nacional, este Estudio sobre las relaciones de género, promovido por la citada Facultad, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer y con otros programas de Master y Doctorado especializados en el tema, busca responder a nuevas necesidades de la coyuntura contemporánea, con el ánimo de contribuir a la formación de personas tituladas y profesionales que, advertidos sobre el tema, puedan llevar a su práctica diaria las enseñanzas adquiridas.

Las salidas profesionales pueden ser múltiples e irán aumentando con el transcurso del tiempo.

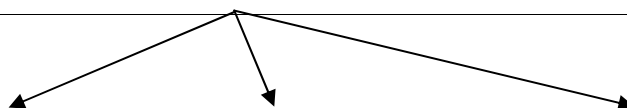
- ❖ Profesional asesor de igualdad
- ❖ Profesional asesor en conciliación de la vida personal y profesional;
- ❖ Consultor sobre dependencia y planes de igualdad
- ❖ Formador en igualdad
- ❖ Educador en igualdad con mujeres
- ❖ Gestor empresarial en planes del igualdad
- ❖ Investigador sobre temas relacionados con mujeres, feminismo, relaciones de género, violencia contra la mujer, la no violencia;
- ❖ Profesional para sensibilizar a colectivos de mujeres marginales y otros colectivos por medio del *coaching*, etc.

## ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS DEL MASTER EN RELACIONES DE GÉNERO

### MÓDULO 1: MÓDULO BÁSICO (24 créditos) PRIMER CUATRIMESTRE

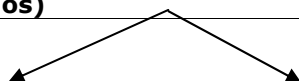
6 CREDITOS	Materia: La perspectiva de género	Obligatoria. primer cuatrimestre
6 CRÉDITOS	Materia: Igualdad y no discriminación como principios jurídicos	Obligatoria. primer cuatrimestre
6 CRÉDITOS	Materia: Teorías feministas contemporáneas	Obligatoria. primer cuatrimestre
6 CRÉDITOS	Materia: Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	Obligatoria. primer cuatrimestre

### MÓDULO 2: MODULO DE ESPECIALIDAD. OPCIONES: A, B, C ESPECIALIDADES. Seleccionar una de las tres opciones: 18 créditos obligatorios. SEGUNDO CUATRIMESTRE



MÓDULO "A" GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN CULTURAL (18 créditos)	MÓDULO "B" GÉNERO Y TRABAJO (18 créditos)	MÓDULO "C" GÉNERO Y EDUCACIÓN (18 créditos)
Materia: Conceptos y categorías del pensamiento feminista (6 créditos)	Materia: La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva (6 créditos)	Materia: Historia de la educación de las mujeres (6 créditos)
Materia: Historia de las mujeres en Occidente. (6 créditos)	Materia: La situación de las mujeres en el mercado laboral (6 créditos)	Materia: Atención a la diversidad y construcción de una cultura no sexista en el marco escolar (6 créditos)
Materia: Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género (6 créditos)	Materia: Protección social (6 créditos)	Materia: El papel de las instituciones y los medios de comunicación en la educación: una mirada crítica. (6 créditos)

### MÓDULO 3: MÓDULO INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN. 2 ITINERARIOS. ELEGIR UNO POR ESPECIALIDAD (18 créditos obligatorios)



ITINERARIO PROFESIONAL (18 créditos)	ITINERARIO INVESTIGADOR (18 créditos)
TRABAJO FIN DE MÁSTER (18 créditos): PRATICUM (6 créditos) + Trabajo (12 créditos)	TRABAJO FIN DE MÁSTER (18 créditos)

## TABLAS PLAN DE ESTUDIOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Módulo Básico	24 créditos
Obligatorias: Especialidad	18 créditos
Trabajo fin de Máster	18 créditos
<b>CREDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

**TABLA MODULOS-MATERIAS-ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS**

Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
<b>Modulo 1 Básico</b>	Materia I	La perspectiva de género	6
	Materia II	Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.	6
	Materia III	Teorías feministas contemporáneas	6
	Materia IV	Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Modulo 2: 3 especialidades, para elegir una: <b>A. Género y construcción cultural.</b>	Materia A-I	Conceptos y categorías del pensamiento feminista	6
	Materia A-II	Historia de las mujeres en Occidente	6
	Materia A-III	Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Modulo 2: 3 especialidades, para elegir una: <b>B. Género y trabajo</b>	Materia B-I	La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6
	Materia B-II	La situación de las mujeres en el mercado laboral	6
	Materia B-III	Protección social	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Modulo 2: 3 especialidades, para elegir una: <b>C. Género y educación</b>	Materia C-I	Historia de la educación de las mujeres	6
	Materia C-II	Atención a la diversidad y construcción de una cultura no sexista en el marco escolar	6
	Materia C-III	El papel de las instituciones y los medios de comunicación en la educación: una mirada crítica	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Modulo 3 investigación		Trabajo fin de máster	18
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Modulo 3 profesional		Trabajo fin de máster: Practicum (6 créditos)	18

### 3. OBJETIVOS

Se pretende conseguir un perfil formativo avanzado y especializado en relaciones de género que consiga la interdisciplinaridad de los conocimientos y que estos tengan la teoría y la práctica integradas. El saber hacer políticas de igualdad se integra con el conocimiento que se puede desarrollar sobre las mismas y conducir a la autonomía del alumnado. Las habilidades y actitudes que propicien el desarrollo del conocimiento favorecerán la no discriminación por razón de sexo y de otras discriminaciones añadidas: edad, discapacidad, inmigración, etc. Se va a promover la iniciación en tareas investigadoras y de intervención que abran nuevos cauces para conseguir la igualdad de oportunidades. La actividades de enseñanza-aprendizaje que se programen tendrán siempre estas finalidades. La metodología utilizada con anterioridad permite pensar que va a producirse un aprendizaje activo y que la aplicación de los créditos ECTS facilitará este empeño.

#### Objetivos

Los objetivos formativos, de carácter general, que pretenden alcanzarse con el Máster Universitario en Relaciones de Género son:

- 1- Formar al alumnado mediante la adquisición de las competencias cognitivas y las habilidades y actitudes específicas del ámbito propio del Máster de Relaciones de Género.
- 2- Acceder al marco teórico que clarifique los conceptos y ayude a comprender los procesos de diversa índole, más significativos respecto a las relaciones de género desde una perspectiva interdisciplinar.
- 3- Profundizar en las condiciones y consecuencias negativas a las que conduce la desigualdad entre géneros, para formar en investigación y conseguir desarrollar proyectos de investigación y memorias de intervención que descubran, analicen y reflexionen sobre las desigualdades de género, eviten perspectivas androcéntricas y puedan elaborar estrategias que permitan incidir en la necesidad de construir un mundo mejor. Conseguir que los/las estudiantes se especialicen en cómo se construyen la cultura, la educación y el trabajo, y puedan aplicar los conocimientos adquiridos.
- 4- Sensibilizar sobre la necesidad de remover los obstáculos sociales, políticos y económicos que imposibilitan la existencia de un mundo más justo e igualitario.

## Vinculación de las competencias a los objetivos generales del Máster

**Objetivo general 1 (OG1):** Formar a los estudiantes mediante la adquisición las competencias cognitivas, las habilidades y las actitudes específicas del ámbito material propio del Master de Relaciones de Género.

**Objetivo general 2 (OG2):** Acceder al marco teórico que clarifique los conceptos y ayude a comprender los procesos de diversa índoles más significativos respecto a las relaciones de género desde una perspectiva interdisciplinar.

**Objetivo general 3 (OG3):** Profundizar en las negativas condiciones y consecuencias que conducen a la desigualdad entre géneros, para formar en investigación y conseguir desarrollar proyectos de investigación y memorias de intervención que descubran, analicen y reflexionen sobre las desigualdades de género y eviten perspectivas androcéntricas, y puedan elaborar estrategias que permitan incidir sobre la desigualdad. Permitir que los estudiantes se especialicen en cultura, educación y trabajo y puedan aplicar los conocimientos adquiridos.

**Objetivo general 4 (OG4):** Sensibilizar sobre la necesidad de remover los obstáculos sociales, políticos y económicos que imposibilitan la existencia de una igualdad y no discriminación material.

	COMPETENCIAS GENERALES MÓDULOS 1 Y 2	OG1	OG2	OG3.	OG4
Competencias básicas	1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	x	x		
	2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	x	x	x	
	3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.	x			x
	4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	x		x	
	5 Desarrolla habilidades para profundizar el la perspectiva de género	x		x	
Competencias académicas (saber)	6- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género	x		x	
	7- Conoce y comprende, desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.	x		x	x
	8- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.	x	x		
	9- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros			x	x
	10- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación			x	x
	11- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.			x	x
	12- Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento.			x	x
	13- Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.				x



		OG1	OG2	OG3.	OG4
<b>Competencias profesionales (saber hacer)</b>	14- Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio			x	x
	15- Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.		x		x
	16- Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.		x	x	
	17-Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)	x	x		x
	18- Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	x	x		x
	19-Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	x	x		x
	20-Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	x		x	x
	21- Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida.	x			x
	22- Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.	x	x		x
	23- Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.		x		x
	24- Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.		x		x
	25- Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial.				x
	26-Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.				x
	27- Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos.				x
28- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.				x	

	<b>COMPETENCIAS GENERALES MÓDULO 3</b>	OG1	OG2	OG3.	OG4
<b>Competencias investigadoras</b>	29- Elabora un proyecto individual innovador		x	x	x
	30- Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas		x	x	x
	31- Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos		x	x	x
	32- Ofrece planteamientos nuevos de los problemas		x	x	x
	33- Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados			x	x
	34- Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.			x	x



Competencias de intervención	35 Realiza prácticas en el ámbito de su especialidad para sentar las bases en la elaboración de la memoria de intervención		x	x	x
	36 Elaborar una memoria individual innovadora		x	x	x
	37 Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas			x	
	38 Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos			x	x
	39 Ofrece planteamientos nuevos de los problemas		x	x	
	40 Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados			x	x
	41- Desarrolla estrategias, propias en el marco del trabajo y el estudio personal-		x	x	
	42- Elabora acciones positivas y propone soluciones intersectoriales.			x	x
Competencias practicum	43- Que sean capaces de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diversas asignaturas del módulo básico del máster y las asignaturas correspondientes a la especialidad elegida,			x	x
	44- Que sean capaces de confrontar estos conocimientos con la praxis, para descubrir las dificultades de la aplicación de la teoría a las situaciones reales del trabajo y desarrollando el espíritu crítico y la reflexión			x	x
	45- Que puedan adquirir hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia			x	x
	46- Que se puedan aplicar las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género.			x	x
	47- Ser capaz de hacer visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.			x	x

### VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO

	<b>MÓDULO 1: BÁSICO</b>	<b>Competencias: resultados del aprendizaje</b>
Competencias básicas	1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	<b>A.- La perspectiva de género:</b> (6 y 1) Distingue el concepto de género. (6 y 1) Diferencia sujeto, alteridad e identidad (10) Descubre la sexuación de la escritura (17) Puede reflexionar sobre la polémica sobre la identidad y la construcción de lo masculino y femenino (11 y 9) Relaciona las estructuras de poder con el género (15 y 3) Diferencia las teorías sobre el poder y las aplica a la discriminación de género Puede hablar sobre el proceso de socialización y los roles y estereotipos (5, 4) Reflexiona e incide en el cambio de roles (5) Desarrolla actitudes a favor de la igualdad (2) Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.
	2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	
	3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.	
	4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	
	5 Desarrolla habilidades para profundizar el la perspectiva de género	
Competencias académicas (saber)	6- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género	<b>B Igualdad y no discriminación como principios jurídicos:</b> (3, 2, 6) Diferencia la noción de igualdad y no discriminación por razón de género (9) Descubre los distintos tipos de discriminación (3, 5, 1,19) Puede aplicar la acción afirmativa (1, 10, 14) Descubre la posibilidad de aplicar el principio de transversalidad
	9- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros	
	10- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación	

	<p>11- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.</p> <p>12- Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>(15 y 16) Reflexiona sobre derechos fundamentales e incide sobre problemas de igualdad y no discriminación.  (11) Detecta la influencia de la vulnerabilidad en los distintos sectores sociales  (3,14) Puede apreciar la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos  (5, 1, 16) Elabora Planes de Acciones Positivas  (9) Descubre como afecta a la emigración la discriminación por género  (11) Descubre como se adquiere y pierde la nacionalidad o la vecindad civil  (15,16) Capta la influencia que tiene el género en la transformación social.  (27) Toma conciencia de las dificultades que han tenido las mujeres en la ocupación de los espacios públicos.  (1) Entiende el avance de las mujeres para la consecución de la ciudadanía de pleno derecho.  3,4.28 Emite juicios y reflexiones, de forma oral o por escrito, sobre la discriminación apoyándose en la normativa correspondiente.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Competencias profesionales (saber hacer)</b></p>	<p>14- Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio</p> <p>15- Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.</p> <p>16- Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.</p> <p>17-Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)</p> <p>19-Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.</p> <p>24- Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.</p> <p>25- Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial.</p> <p>26-Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>27- Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos.</p> <p>28- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.</p>	<p>(15 y 16) Reflexiona sobre derechos fundamentales e incide sobre problemas de igualdad y no discriminación.  (11) Detecta la influencia de la vulnerabilidad en los distintos sectores sociales  (3,14) Puede apreciar la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos  (5, 1, 16) Elabora Planes de Acciones Positivas  (9) Descubre como afecta a la emigración la discriminación por género  (11) Descubre como se adquiere y pierde la nacionalidad o la vecindad civil  (15,16) Capta la influencia que tiene el género en la transformación social.  (27) Toma conciencia de las dificultades que han tenido las mujeres en la ocupación de los espacios públicos.  (1) Entiende el avance de las mujeres para la consecución de la ciudadanía de pleno derecho.  3,4.28 Emite juicios y reflexiones, de forma oral o por escrito, sobre la discriminación apoyándose en la normativa correspondiente.</p> <p><b>C Teorías feministas contemporáneas</b>  (6, 9) Reflexiona y aplica las distintas corrientes del pensamiento feminista  (9, 5. 6) Distingue e interpreta los estudios clásicos de influencia social  (10, 1, 2) Capta el papel de las minorías activas en el cambio social de las mujeres y elabora informes.  (12) Analiza los medios de comunicación y como se representa a las mujeres  (5) Desarrolla valores y actitudes de no discriminación  (2, 16) Elabora trabajos con aportaciones personales de las distintas corrientes del pensamiento feminista.</p> <p><b>D. . Salud, sexualidad y relaciones de Género en la familia</b>  (11. 24) Diferencia el espacio público del privado y lo que supone para la mujer  (4. 15) Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia  (9, 17. 15) Descubre los efectos jurídicos relacionados con la familia  (10, 17) Detecta y reflexiona sobre la exclusión social y la mujer  (12, 6) Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social  (3, 4) Diferencia la sexualidad masculina y femenina y la diversidad sexual  (5, 26) Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital  (3,25) Expresa de forma oral las diferencias entre los sexos y el género.  (2,24) Argumenta por escrito, desde distintas perspectivas, sobre la violencia contra la mujer.</p>

<b>MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GENERO Y CONSTRUCCIÓN CULTURAL</b>		<b>Competencias: resultados del aprendizaje</b>
<b>Competencias básicas</b>	1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	<p><b>A1. Conceptos y categorías del pensamiento feminista.</b>            (7. 8. 28) Diferencia conceptos y categorías del feminismo.            (9, 3. 1) Diferencia la problemática de la identidad de género.            (21) Descubre la materialidad de cuerpo            (21, 22, 8) Relaciona el espacio urbano y rural y el rol de género.            (28. 5) Aporta nuevas estrategias al desarrollo local/regional            (2) Argumenta de forma motiva sobre los conceptos y categorías del feminismo            (23. 3) Emite juicios sobre el desarrollo local y mujer y es capaz de asesorar sobre ello</p> <p><b>A2. Historia de las mujeres en occidente.</b>            (7, 8). Relaciona y reflexiona sobre los modelos de feminidad a lo largo de la historia            (10. 22). Advierte del papel que tiene y ha tenido la mujer en la política, religión y en la vida cotidiana.            (3). Emite juicios sobre los modelos de feminidad que conoce.            (4). Presenta de forma oral el papel de la mujer en la política, religión y vida cotidiana.            5) Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.</p> <p><b>A3. . Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género</b>            (7. 9) Averigua los grandes modelos culturales de género en la Literatura (10. (7. 10). Descubre y reflexiona sobre los orígenes de la escritura y el discurso femenino y feminista.            (17). Observa las transformaciones discursivas e ideológicas de la literatura al cine.            (5. 22). Desarrolla actitudes para valorar la construcción del género a través del arte.            (3, 7, 8). Evalúa las distintas trayectorias de la lingüística feminista.            (5) Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.</p>
	2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	
	3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.	
	4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	
	5 Desarrolla habilidades para profundizar el la perspectiva de género	
	7- Conoce y comprende, desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.	
	8- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.	
	9- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros	
	10- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación	
	11- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	
<b>Competencias académicas (saber)</b>	13- Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.	
	16- Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.	
	17-Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)	
	18- Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	
	19-Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	
	20-Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	
	<b>Competencias profesionales (saber hacer)</b>	

<p>21- Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida.</p> <p>22- Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.</p> <p>23- Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.</p> <p>26- Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>28- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.</p>	
--	--

<b>MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y TRABAJO</b>		<b>Competencias: resultados del aprendizaje</b>
<b>Competencias básicas</b>	<p>1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.</p> <p>2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.</p> <p>3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.</p> <p>4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>5 Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género</p>	<p><b>B1. La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva</b></p> <p>(18. 11) Analiza el empleo de las mujeres, su incorporación al empleo y los tipos de contratación y despido discriminatorios  (6. 24) Diferencia la exclusión y la discriminación laboral  (27. 10) Valora el papel de la mujer en el sindicalismo y la negociación  (21. 5) Desarrolla estrategias para lograr la igualdad en el mundo laboral  (10. 4) Elabora acciones positivas en la empresa.</p>
<b>Académicas</b>	<p>6- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género</p> <p>8- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.</p> <p>9- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros</p> <p>10- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación</p> <p>11- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.</p> <p>13- Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.</p>	<p><b>B2. La situación de las mujeres en el mercado laboral.</b></p> <p>(21. 10) Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina  (10) Averigua los efectos de la dependencia social  (18) Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres  (18. 27) Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes  (3. 2) Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género y elabora informes que lleguen a las mujeres</p> <p><b>B3. Protección social</b></p> <p>(18) Maneja y reflexiona con el ordenamiento de la seguridad social y la mujer.  (20. 6. 8) Diferencia las discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y los regímenes especiales.  (5) Valora las prestaciones y subsidios actuales a favor de la mujer y sus familiares  (11) Aplica los regímenes especiales para valorar sus implicaciones en las mujeres.</p>
<b>Competencias profesionales (saber hacer)</b>	<p>14- Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio</p> <p>15- Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.</p>	

<p>17-Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)</p> <p>18- Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.</p> <p>19-Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.</p> <p>20-Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.</p> <p>21- Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida.</p> <p>22- Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.</p> <p>23- Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.</p> <p>24- Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.</p> <p>26-Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>27- Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos.</p> <p>28- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.</p>	<p>(24. 27) Descubre las prestaciones en caso de violencia doméstica y las responsabilidades familiares tanto en el ordenamiento contributivo como en el no contributivo.</p> <p>(11) Detecta los ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.</p> <p>(21, 6, 8). Interpreta las medidas de prevención que afectan al trabajo</p> <p>(2,3) Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad. Se expondrán en forma oral.</p>
---	--

	<b>MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y EDUCACIÓN</b>	<b>Competencias: resultados del aprendizaje</b>
<b>Competencias básicas</b>	<p>1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.</p> <p>2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.</p> <p>3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.</p> <p>4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>5 Desarrolla habilidades para profundizar el la perspectiva de género</p> <p>8- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.</p> <p>9- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros</p>	<p><b>C1. Historia de la educación de las mujeres</b></p> <p>(9) Descubre la construcción educativa de las diferencias de género.</p> <p>(15) Reflexiona sobre las diferencias en la educación y la dificultad del acceso a la educación de las mujeres.</p> <p>(3. 5) Averigua los nuevos retos y perspectivas de futuro para una escuela igualitaria.</p> <p>(8) Desarrolla la historia de la educación con una perspectiva de género y se sensibiliza</p> <p>(20) Elabora proyectos individuales sobre la educación con carácter innovador.</p> <p>(2). Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad educativa.</p> <p><b>C2. Atención a la diversidad y construcción de una cultura no sexista en el marco escolar</b></p> <p>(17). Diferencia conceptos como:</p>



	<p>10- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación</p> <p>11- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.</p> <p>12- Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento.</p> <p>13- Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.</p>	<p>diversidad, diferencia, igualdad, integración, segregación y exclusión y aplica una práctica educativa integradora</p> <p>(2) Elabora propuestas de convivencia en el respeto y la integración.</p> <p>(23. 21. 20). Analiza y reflexiona sobre el espacio y la organización escolar desde una perspectiva de género y elabora proyectos</p> <p>(2). Elabora guías para analizar el sexismo en distintos materiales escolares</p> <p>(3, 4). Emite juicios y reflexiones, de forma oral y por escrito sobre educación igualitaria.</p> <p>(1). Aprende a aplicar en nuevos entornos lo aprendido con la perspectiva de género.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Competencias profesionales (saber hacer)</p>	<p>14- Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio</p>	<p><b>C3. El papel de las instituciones y los medios de comunicación en la educación, una mirada crítica.</b></p>
	<p>15- Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.</p>	<p>(18) Desarrolla y descubre el papel de la familia y docentes en el proceso de socialización</p>
	<p>16- Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.</p>	<p>(3. 15) Reflexiona sobre la práctica coeducativa</p>
	<p>17-Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)</p>	<p>(21) Analiza el discurso de los medios de comunicación social y observa las consecuencias de la construcción de la noticia.</p>
	<p>18- Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.</p>	<p>(3. 5) Reflexiona sobre la necesidad de educar en el análisis crítico de los medios de comunicación.</p>
	<p>19-Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.</p>	<p>(25. 9) Aplica estrategias para el cambio que mejoran la educación para lograr la igualdad.</p>
	<p>20-Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.</p>	<p>(4,5)- Elabora informes y los defiende de forma oral sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.</p>
	<p>21- Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida.</p>	
	<p>22- Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.</p>	
	<p>23- Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.</p>	
<p>25- Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial.</p> <p>26-Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>28- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.</p>		

<b>MÓDULO 3: INVESTIGACIÓN/ INTERVENCIÓN</b>		<b>3. INVESTIGACIÓN</b>
<b>Competencias investigadoras</b>	29- Elabora un proyecto individual innovador	<b>Competencias: resultados del aprendizaje</b> <b>Memoria fin de Máster</b> 29 Elabora un proyecto individual innovador 30 Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas 31 Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos 32 Ofrece planteamientos nuevos de los problemas 33 Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados 34 Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.
	30- Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas	
	31- Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos	
	32- Ofrece planteamientos nuevos de los problemas	
<b>Competencias de intervención</b>	33- Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados	<b>3. INTERVENCIÓN</b> <b>Competencias: resultados del aprendizaje</b> <b>Practicum</b> 43-Aplica las competencias adquiridas en el módulo 1 y 2 44- Es capaz de confrontar estos conocimientos con la praxis, para descubrir las dificultades de la aplicación de la teoría a las situaciones reales del trabajo y desarrollando el espíritu crítico y la reflexión. 45- Adquiere hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia 46- Aplica las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género. 47- Hace visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.  <b>Trabajo Fin de Máster</b> 36 Elabora una memoria individual innovadora 37 Procura realizar un diagnóstico para avanzar en el conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas 38,39 Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos y ofrece nuevas soluciones 40. Transmite los conocimientos adquiridos de forma pública 41. Desarrolla estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación
	34- Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.	
	35 Realiza prácticas en el ámbito de su especialidad para sentar las bases en la elaboración de la memoria de intervención	
	36 Elaborar una memoria individual innovadora	
	37 Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas	
	38 Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos	
	39 Ofrece planteamientos nuevos de los problemas	
	40 Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados	
41- Desarrolla estrategias, propias en el marco del trabajo y el estudio personal-		
<b>Competencias practicum</b>	42- Elabora acciones positivas y propone soluciones intersectoriales.	
	43- Que sean capaces de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diversas asignaturas del módulo básico del máster y las asignaturas correspondientes a la especialidad elegida,	
	44- Que sean capaces de confrontar estos conocimientos con la praxis, para descubrir las dificultades de la aplicación de la teoría a las situaciones reales del trabajo y desarrollando el espíritu crítico y la reflexión.	
	45- Que puedan adquirir hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia	
	46- Que se puedan aplicar las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género.	
	47- Ser capaz de hacer visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.	



## PROGRAMACIÓN DEL CURSO DEL MÁSTER EN RELACIONES DE GÉNERO:

La programación de las distintas asignaturas que conforman el primer y segundo cuatrimestre del curso se completará por cada profesor/a al inicio de las clases y los/as estudiantes podrán acceder a toda la información correspondiente a este primer curso y que podrán acceder desde la página web del Centro.

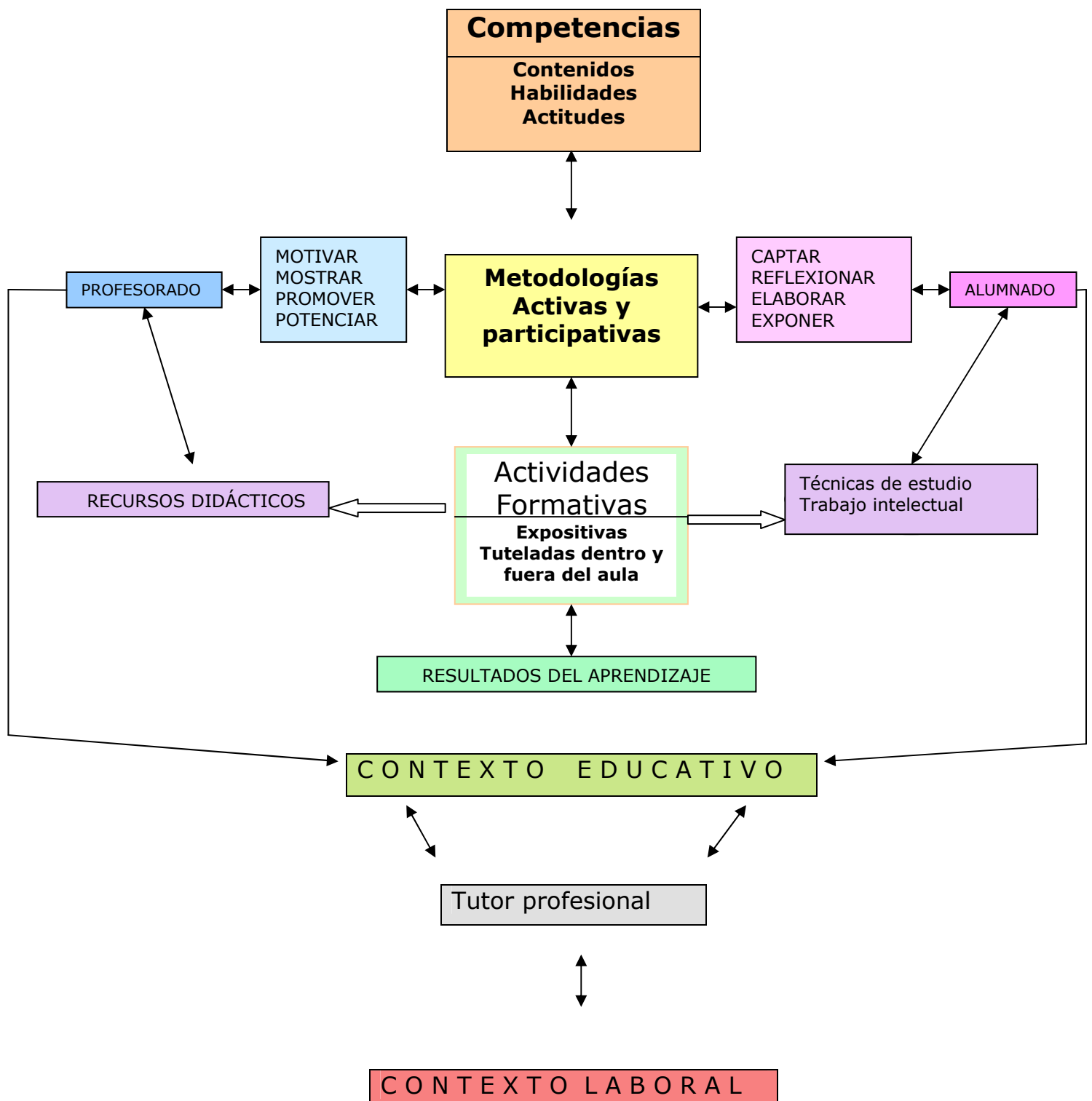
Cada asignatura se programa teniendo en cuenta:

- **Las competencias** de la asignatura y del módulo a la que pertenece. El/la estudiante debe alcanzar a lo largo del cuatrimestre dichas competencias. Se desarrollan por medio de la lectura, escritura, expresión oral cuando se aplica la capacidad de análisis y síntesis, se relaciona, se compara, se clasifica, se reflexiona y se pueden aplicar los distintos contenidos. La adquisición de estas competencias requiere la utilización por parte del profesor de una metodología activa que permita al estudiante ser el protagonista de la acción educativa. El alumnado debe aprender y aprehender haciendo y ejercitar su capacidad de reflexión y análisis crítico. El profesorado y estudiantes tienen que mejorar en todo momento el proceso educativo.
- **Los contenidos** que van a permitir el "aprehendizaje" de las distintas competencias.
- **La temporalización** de los contenidos a lo largo de los semestres.
- **Las actividades formativas**, en las que se especifica si se trabaja en gran grupo o en pequeño grupo; si se trata de una conferencia o la exposición de la profesora/or o de actividades dinámicas (resolución de casos, monografías, proyectos, resolución de problemas, exposiciones orales, etc.), o de trabajos realizados por el alumnado fuera de clase tutelados por el profesorado.
- **Los resultados de aprendizaje** en los que se especifica lo que el alumnado tiene que alcanzar en las distintas asignaturas. Los logros hacen referencia tanto a los conocimientos conceptuales (lo que se tiene que saber), como los procedimentales o instrumentales (lo que se tiene que saber hacer) y también a las actitudes o valores (conseguir "ser") y desarrollando su sensibilidad por el tema de la igualdad. Para saber si se han logrado estos resultados de aprendizaje se señalan **los criterios de evaluación** que se concretan en:
  - a) Las actividades escritas y expositivas que permiten demostrar al alumnado el dominio de los conocimientos.
  - b) La realización de trabajos que sirven para presentar la información bien estructurada, la coordinación del trabajo realizado en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de análisis y síntesis, la utilización de bibliografía, las referencias bibliográficas adecuadas con el trabajo solicitado
  - c) La asistencia y la participación en los debates que permite valorar la actitud del estudiante.
  - d) Las aportaciones libres del estudiante siempre que sean pertinentes y demuestren la reflexión y el análisis crítico.
- **Instrumentos de evaluación.** Cada actividad tendrá un instrumento de evaluación que permita averiguar si el alumnado ha logrado los resultados de aprendizaje propuestos mediante:
  - a) Prueba escrita: Ensayo, pruebas objetivas o semi-objetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve.
  - b) Prueba oral: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales etc.
  - c) Observación: Notas del profesor donde se registran conductas de los estudiantes en la ejecución de tareas o actividades.
  - d) Situaciones de prueba: Simulación de la actividad profesional.
  - e) Participación del estudiante: Se implica al estudiante en su propia evaluación y en la evaluación de todo el proceso.

- **La bibliografía recomendada** por cada profesora/or estará a disposición del alumnado en la biblioteca y tendrá que ser utilizada de forma habitual desde el inicio del curso. El estudiante tiene que saber las horas que tiene que utilizar a la semana para cada asignatura que son seis horas.

Para alcanzar el título de máster será necesario obtener 60 créditos europeos (un curso), que incluye un trabajo de "fin de máster". En la Universidad de Zaragoza un crédito europeo (ECTS, European Credit Transfer System) se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante, que incluye todo tipo de actividades: Las realizadas en presencia del profesor (10 horas): clases magistrales, presentación oral de trabajos, seminarios, mesas redondas, evaluaciones... y las que debe hacer el estudiante sin presencia del profesor (15 horas)

## Esquema utilizado para aplicar la enseñanza aprendizaje:



## DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS

Módulo 1		BÁSICO	
<b>Materias</b>		A.- La perspectiva de género B.- Igualdad y no discriminación como principios jurídicos. C.- Teorías feministas contemporáneas D.- Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	
<b>Créditos ECTS</b>	24	<b>Carácter:</b>	Obligatorio primer cuatrimestre
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Asignatura A.- La perspectiva de género	6	Semestral	1º
Asignatura B.- Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.	6	Semestral	1º
Asignatura C.- Teorías feministas contemporáneas	6	Semestral	1º
Asignatura D.- Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6	Semestral	1º
<b>Competencias globales y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	1. Dominio de los conceptos, teorías, principio y modelos desde la perspectiva de género.		
	2. Conoce las normas y usos de políticas de igualdad y no discriminación.		
	3. Posee una gran competencia para detectar problemas de discriminación y desigualdad en situaciones diversas		
	4. Expresa por escrito y de forma oral con claridad las relaciones de género y su problemática.		
	5. Desarrolla actitudes a favor de la igualdad		
	6. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.		
<b>Breve descripción contenido</b>	Sujeto, alteridad e identidad La perspectiva de género Análisis psicosociológico de los roles de género Igualdad y no discriminación como principios jurídicos Género, democracia y estado Historia del feminismo y su influencia en el cambio social Teorías feministas contemporáneas Género, cuerpo, salud y sexualidad Relaciones de género en la familia Violencia de género		
<b>Actividades formativas Módulo</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	2,4	Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos	1, 2, 3
Actividades dinámicas	4,8	Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella	4, 5, 6
Actividades tuteladas	2,4	Individuales y en pequeño grupo	1,2,3,4,5,6
Otras actividades	14,4	Trabajo en equipo, actividad evaluación, estudio personal.	1,2,3,4,5,6

<b>MÓDULO 1 BÁSICO</b>		<b>ASIGNATURAS</b>		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Didáctica de las Ciencias Experimentales, Filología francesa, Psicología y Sociología.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio, primer cuatrimestre	
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura A.- La perspectiva de género	6	semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	1-6. Distingue el concepto de género			
	1-6. Diferencia sujeto, alteridad e identidad			
	10. Descubre la sexuación de la escritura			
	17. Puede reflexionar sobre la polémica sobre la identidad y la construcción de lo masculino y femenino			
	11-9. Relaciona las estructuras de poder con el género			
	15-3. Diferencia las teorías sobre el poder y las aplica a la discriminación de género			
	3. Puede hablar sobre el proceso de socialización y los roles y estereotipos			
	5-4. Reflexiona e incide en el cambio de roles			
	5. Desarrolla actitudes a favor de la igualdad			
	2. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.			
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>SUJETO, ALTERIDAD E IDENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El género: una categoría de análisis.</li> <li>➤ El sujeto creador del discurso: la sexuación de la escritura.</li> <li>➤ El Otro/a: entre el sujeto y la identidad.</li> <li>➤ El debate de la identidad: la polémica de un concepto.</li> <li>➤ La construcción de lo masculino vs. lo femenino.</li> <li>➤ Teoría del discurso.</li> <li>➤ Sujeto, conocimiento científico e innovaciones tecnológicas.</li> </ul> <p>LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relaciones de género y estructuras de poder.</li> <li>➤ Concepto de poder y Teorías que lo respaldan. Su relación con la desigualdad de géneros</li> <li>➤ La masculinidad y femineidad hegemónica y las alternativas.</li> <li>➤ Mujer y exclusión social</li> </ul> <p>ANÁLISIS PSICOSOCIOLÓGICO DE LOS ROLES DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La socialización de los estereotipos y los roles de género a través de la familia, la Escuela.</li> <li>➤ La representación de las mujeres y lo femenino a través de los medios de comunicación. Sexismo y lenguaje.</li> <li>➤ Persistencia y cambio en los roles de los géneros.</li> </ul>			
<b>Materia interdisciplinar</b>		Derecho de la Empresa, Derecho Público, Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, Psicología y Sociología		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura B.- Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.	6	Semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del</b>	3, 2, 6. Diferencia la noción de igualdad y no discriminación por razón de género			

<b>aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	9. Descubre los distintos tipos de discriminación		
	3, 5, 1. Puede aplicar la acción afirmativa		
	1,10,14. Descubre la posibilidad de aplicar el principio de transversalidad		
	15, 16. Reflexiona sobre derechos fundamentales e incide sobre problemas de igualdad y no discriminación.		
	11. Detecta la influencia de la vulnerabilidad en los distintos sectores sociales		
	3. Puede apreciar la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos		
	5, 1, 16. Elabora Planes de Acciones Positivas		
	9. Descubre como afecta a la emigración la discriminación por género		
	11. Descubre como se adquiere y pierde la nacionalidad o la vecindad civil		
	15. Capta la influencia que tiene el género en la transformación social.		
	27. Toma conciencia de las dificultades que han tenido las mujeres en la ocupación de los espacios públicos.		
	1. Entiende el avance de las mujeres para la consecución de la ciudadanía de pleno derecho.		
	3,4.28 Emite juicios y reflexiones, de forma oral o por escrito, sobre la discriminación apoyándose en la normativa correspondiente.		
<b>Breve descripción contenido</b>	<b>IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La diferencia entre la noción de igualdad y de no discriminación por razón de género.</li> <li>➤ Discriminaciones directas e indirectas.</li> <li>➤ El "mainstreaming" o el principio de transversalidad.</li> <li>➤ Incidencia de los problemas de igualdad y no discriminación por razón de género en otros derechos fundamentales.</li> <li>➤ Vulnerabilidad social, económica, jurídica, laboral y cultural o étnica.</li> <li>➤ La igualdad en el ordenamiento jurídico-público español.</li> <li>➤ Mecanismos institucionales para la igualdad.</li> </ul>		
	<b>GÉNERO, DEMOCRACIA Y ESTADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Políticas públicas y Derechos Humanos</li> <li>➤ Políticas de Igualdad de Oportunidades</li> <li>➤ Planes de Acciones Positivas</li> <li>➤ Género e inmigración</li> <li>➤ Las mujeres y la ocupación de los espacios públicos.</li> <li>➤ Los roles y discursos de las mujeres al avanzar la ciudadanía de pleno derecho</li> </ul>		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Filosofía y Ciencias de la Educación.	
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Asignatura C.- Teorías feministas contemporáneas	6	Semestral	1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	6, 9. Reflexiona y aplica las distintas corrientes del pensamiento feminista		
	9, 5, 6. Distingue e interpreta los estudios del movimiento emancipatorio		

	10, 1, 2. Capta el papel de las mujeres en el cambio social y elabora informes.		
	2. Elabora trabajos con aportaciones personales de las distintas corrientes del pensamiento feminista.		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>HISTORIA DEL FEMINISMO Y SU INFLUENCIA EN EL CAMBIO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los orígenes del movimiento emancipatorio</li> <li>➤ El feminismo de primera y segunda generación.</li> <li>➤ Feminismo para el siglo XXI</li> </ul> <p>TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Teorías de la Igualdad</li> <li>➤ Teorías de la Diferencia</li> <li>➤ Eco feminismo.</li> <li>➤ Teoría queer.</li> </ul>		
<b>Materia interdisciplinar</b>	Derecho Privado, Psicología y Sociología, y Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho:		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Asignatura D.- Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6	semestral	1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	<p>12, 6. Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social</p> <p>3, 4. Diferencia la sexualidad masculina y femenina y la diversidad sexual</p> <p>5. Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital</p> <p>3. Expresa de forma oral las diferencias entre los sexos y el género.</p> <p>11, 24. Diferencia el espacio público del privado y lo que supone para la mujer</p> <p>4, 15. Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia</p> <p>9, 17, 15. Descubre los efectos jurídicos relacionados con la familia</p> <p>10, 17. Detecta y reflexiona sobre la exclusión social y la mujer</p> <p>2, 3, 4. Argumenta por escrito, desde distintas perspectivas, sobre la violencia contra la mujer y lo defiende de forma oral.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>GÉNERO, CUERPO, SALUD Y SEXUALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La construcción del cuerpo femenino</li> <li>➤ La sexualidad como instrumento de poder y control político.</li> <li>➤ Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual</li> <li>➤ Salud y Envejecimiento</li> <li>➤ Salud mental y género</li> </ul> <p>RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Espacio doméstico/ espacio público.</li> <li>➤ Relaciones de poder en la familia:</li> <li>➤ Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales</li> <li>➤ Familia y relaciones jurídicas</li> </ul> <p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia</li> <li>➤ Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer</li> <li>➤ Buscando alternativas a la violencia</li> <li>➤ Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.</li> </ul>		



<b>Módulo 2</b>		<b>ESPECIALIDAD "A" GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN CULTURAL</b>		
<b>Materias</b>		A-I.- Conceptos y categorías del pensamiento feminista. A-II.- Historia de las mujeres en Occidente A-III.- Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género		
<b>Créditos ECTS</b>	18	<b>Carácter:</b>	Obligatorio. Elegir una de las tres especialidades. Se activa la especialidad con 8 estudiantes o más. 1er y 2º semestre	
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
A-I.- Conceptos y categorías del pensamiento feminista.		6	semestral	1º
A-II.- Historia de las mujeres en Occidente		6	semestral	1º
A-III.- Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género		6	semestral	1º
<b>Competencias globales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</b>		<p>1. Domina desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.</p> <p>2. Conoce el marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.</p> <p>3. Puede reflexionar y debatir para profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros</p> <p>4. Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género</p> <p>5. Desarrolla actitudes a favor de la igualdad</p> <p>6. Elabora informes y los expresa por escrito y de forma oral sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad</p>		

<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conceptos y categorías del feminismo. La problematización de la identidad de género. La materialidad del cuerpo.</li> <li>➤ Feminismo y lingüística. El género y la actividad verbal.</li> <li>➤ Simone de Beauvoir: El segundo sexo. EL principio de una resistencia.</li> <li>➤ De lo simbólico y lo imaginario. El orden simbólico de la madre.</li> <li>➤ La construcción del espacio y el rol de género. Género y espacio urbano</li> <li>➤ Trabajo, servicio y movilidad.</li> <li>➤ El rol femenino en la construcción del espacio rural</li> <li>➤ La perspectiva geográfica de las relaciones de género con el medio natural. La aportación de las mujeres al desarrollo local/regional.</li> <li>➤ La construcción de los modelos de feminidad a lo largo de la Historia.</li> <li>➤ Las mujeres y la política.</li> <li>➤ Las mujeres en las guerras y la religión. Las mujeres y la vida cotidiana.</li> <li>➤ La literatura y la construcción de grandes modelos culturales de género.</li> <li>➤ Los orígenes de la escritura de mujeres en la España contemporánea: el debate sobre "la cuestión femenina".-</li> <li>➤ Discurso femenino y discurso feminista en la literatura española.</li> <li>➤ De la literatura al cine: transformaciones discursivas e ideológicas, cambios de rol y de valores de los personajes en la adaptación de textos narrativos.</li> </ul>
------------------------------------	--

<b>Actividades formativas Módulo</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	3,6	Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos	1, 2, 3, 4
Actividades dinámicas	1,8	Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella	4, 5, 6
Actividades tuteladas	1,8	Individuales y en pequeño grupo	1,2,3,4,5,6
Otras actividades	10,8	Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal.	1,2,3,4,5,6

<b>MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN CULTURAL</b>		ASIGNATURAS DEL MÓDULO		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Filosofía, Geografía y ordenación del territorio, Estructura e Historia e Instituciones Económicas, Filología francesa, Lingüística general.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
A-I.- Conceptos y categorías del pensamiento feminista.		6	cuatrimestre	1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	7. 8. 28. Diferencia conceptos y categorías del feminismo.			
	9, 3. 1. Diferencia la problemática de la identidad de género.			
	21. Descubre la materialidad de cuerpo			
	21, 22, 8. Relaciona el espacio urbano y rural y el rol de género.			
	28, 5. Aporta nuevas estrategias al desarrollo local/regional			
	2. Argumenta de forma motivada sobre los conceptos y categorías del feminismo			
<b>Breve descripción contenido</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conceptos y categorías del feminismo. La problematización de la identidad de género. La materialidad del cuerpo.</li> <li>➤ Feminismo y lingüística. El género y la actividad verbal.</li> <li>➤ Simone de Beauvoir: El segundo sexo. EL principio de una resistencia.</li> <li>➤ De lo simbólico y lo imaginario. El orden simbólico de la madre.</li> <li>➤ La construcción del espacio y el rol de género. Género y espacio urbano</li> <li>➤ Trabajo, servicio y movilidad.</li> <li>➤ El rol femenino en la construcción del espacio rural</li> <li>➤ La perspectiva geográfica de las relaciones de género con el medio natural. La aportación de las mujeres al desarrollo local/regional.</li> </ul>		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Historia Moderna y Contemporánea, e Historia Medieval.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
A-II.- Historia de las mujeres en Occidente		6	semestral	1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	7, 8. Relaciona y reflexiona sobre los modelos de feminidad a lo largo de la historia			
	10. 22. Advierte del papel que tiene y ha tenido la mujer en la política, religión y en la vida cotidiana.			
	3. Emite juicios sobre los modelos de feminidad que conoce.			
	4. Presenta de forma oral el papel de la mujer en la política, religión y vida cotidiana.			
	5) Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.			
<b>Breve descripción contenido</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La construcción de los modelos de feminidad a lo largo de la Historia.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las mujeres y la política.</li> <li>➤ Las mujeres en las guerras y la religión. Las mujeres y la vida cotidiana.</li> </ul>		
<b>Materia</b>	Filología española.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
A-III.- Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género	6	2º cuatrimestre	<b>1º</b>
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	7. 9 Averigua los grandes modelos culturales de género en la Literatura		
	7. 10. Descubre y reflexiona sobre los orígenes de la escritura y el discurso femenino y feminista.		
	17. Observa las transformaciones discursivas e ideológicas de la literatura al cine.		
	5. 22. Desarrolla actitudes para valorar la construcción del género a través del arte.		
	5. Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.		
<b>Breve descripción contenido</b>	3, 7, 8. Evalúa las distintas trayectorias de la lingüística feminista.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La literatura y la construcción de grandes modelos culturales de género.</li> <li>➤ Los orígenes de la escritura de mujeres en la España contemporánea: el debate sobre "la cuestión femenina".-</li> <li>➤ Discurso femenino y discurso feminista en la literatura española.</li> <li>➤ De la literatura al cine: transformaciones discursivas e ideológicas, cambios de rol y de valores de los personajes en la adaptación de textos narrativos.</li> </ul>		

<b>Módulo 2</b>		<b>ESPECIALIDAD "B" GÉNERO Y TRABAJO</b>		
<b>Materias</b>		B-I.- La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva B-II.- La situación de las mujeres en el mercado laboral B-III.- Protección social.		
<b>Créditos ECTS</b>	18	<b>Carácter:</b>	Obligatorio. Elegir una de las tres especialidades. Se activa la especialidad con 8 estudiantes o más. 2º cuatrimestre	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
B-I.- La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva B-II.- La situación de las mujeres en el mercado laboral B-III.- Protección social.	6	Semestral	1º	
	6	Semestral	1º	
	6	Semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	1-Detecta, en el ámbito laboral, los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.			
	2-Posee la competencia necesaria para incidir sobre la problemática de protección social y la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género.			
	3- Diagnóstica y toma decisiones en el marco de las discriminaciones salariales y de la negociación de las condiciones laborales en el contexto de los convenios colectivos.			
	4- Tiene la preparación para asesorar en materia interdisciplinar de relaciones de género a empresarios, organizaciones sindicales, Administración, etc..			
	5- Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género			
	6- Desarrolla actitudes a favor de la igualdad			
	7- Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.			
<b>Breve descripción contenido</b>	➤ El empleo de las mujeres. Incorporación al empleo y contratación ➤ Exclusión del mercado. La discriminación laboral. Despido			

	<p>discriminatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Igualdad de retribución e igualdad de trato. Planes de igualdad</li> <li>➤ Mujer y sindicalismo. Género y fuerza de trabajo.</li> <li>➤ Elementos de negociación. Cómo implantar acciones positivas en la empresa</li> <li>➤ Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.</li> <li>➤ La segmentación laboral.</li> <li>➤ Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas...)</li> <li>➤ El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.</li> <li>➤ La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.</li> <li>➤ Nuevos yacimientos de empleo</li> <li>➤ Del ordenamiento de la seguridad social y la mujer.</li> <li>➤ Discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y de los regímenes especiales.</li> <li>➤ Las prestaciones y subsidios a favor de familiares.</li> <li>➤ Valoración de la violencia doméstica en las prestaciones de Seguridad Social. La prostitución. Las responsabilidades familiares en Seguridad Social en el ordenamiento contributivo y no contributivo.</li> <li>➤ Desarrollo de servicios sociales: Delimitación y ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.</li> <li>➤ La prevención de riesgos laborales</li> <li>➤ Mecanismos jurídico-públicos de protección para la igualdad.</li> </ul>
--	--

<b>Actividades formativas del módulo</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	1,8	Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos	1, 2, 3,4
Actividades dinámicas	1,8	Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella	4, 5, 6,7
Actividades tuteladas	3,6	Individuales y en pequeño grupo	1,2,3,4,5,6,7
Otras actividades	10,8	Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal.	1,2,3,4,5,6,7

<b>MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y TRABAJO</b>		ASIGNATURAS DEL MÓDULO		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Derecho de la Empresa. Psicología y Sociología, Estructura e Historia. e Instituciones Económicas.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
B-I.- La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6	2º cuatrimestre	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	18. 11. Analiza el empleo de las mujeres, su incorporación al empleo y los tipos de contratación y despido discriminatorios			
	6, 24. Diferencia la exclusión y la discriminación laboral			
	6. 24. Diferencia la exclusión y la discriminación laboral			
	27, 10. Valora el papel de la mujer en el trabajo, el sindicalismo y la negociación			
	21, 5. Desarrolla estrategias para lograr la igualdad en el mundo laboral			
	10. 4. Elabora acciones positivas en la empresa.			
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El empleo de las mujeres. Incorporación al empleo y contratación</li> <li>➤ Exclusión del mercado. La discriminación laboral. Despido discriminatorio.</li> <li>➤ Igualdad de retribución e igualdad de trato. Planes de igualdad</li> <li>➤ Mujer y sindicalismo. Género y fuerza de trabajo.</li> <li>➤ Elementos de negociación. Cómo implantar acciones positivas en la empresa</li> </ul>			
<b>Materias</b>		Derecho de la Empresa Psicología y Sociología, y Estructura e H. <sup>a</sup> e Instituciones Económicas.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
B-II.- La situación de las mujeres en el mercado laboral	6	semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	21, 10. Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina			
	10. Averigua los efectos de la dependencia social			
	18. Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres			
	1,18. Analiza y reflexiona sobre la repercusión en la mujer de la segmentación laboral.			
	18. 27. Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes			
	3. 2 Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género y elabora informes que lleguen a las mujeres			
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.</li> <li>➤ La segmentación laboral.</li> </ul>			



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas...)</li> <li>➤ El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.</li> <li>➤ La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.</li> <li>➤ Nuevos yacimientos de empleo</li> </ul>			
<b>Materia interdisciplinar</b>		Derecho de la Empresa y Psicología y Sociología.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
B-III.- Protección social.	6	semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	18. Maneja y reflexiona con el ordenamiento de la seguridad social y la mujer.			
	20, 6, 8. Diferencia las discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y los regímenes especiales.			
	5. Valora las prestaciones y subsidios actuales a favor de la mujer y sus familiares			
	11. Aplica los regímenes especiales para valorar sus implicaciones en las mujeres.			
	24, 27. Descubre las prestaciones en caso de violencia doméstica y las responsabilidades familiares tanto en el ordenamiento contributivo como en el no contributivo.			
	11 Detecta los ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.			
	21, 6, 8. Interpreta las medidas de prevención que afectan al trabajo			
	2, 3. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad. Se expondrán de forma oral.			
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Del ordenamiento de la seguridad social y la mujer.</li> <li>➤ Discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y de los regímenes especiales.</li> <li>➤ Las prestaciones y subsidios a favor de familiares.</li> <li>➤ Valoración de la violencia doméstica en las prestaciones de Seguridad Social. La prostitución. Las responsabilidades familiares en Seguridad Social en el ordenamiento contributivo y no contributivo.</li> <li>➤ Desarrollo de servicios sociales: Delimitación y ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.</li> <li>➤ La prevención de riesgos laborales</li> <li>➤ Mecanismos jurídico-públicos de protección para la igualdad.</li> </ul>			

<b>Módulo 2</b>		<b>ESPECIALIDAD "C" GÉNERO Y EDUCACIÓN</b>		
<b>Materias</b>		C-I.- Historia De la educación de las mujeres C-II.- Atención a la diversidad y construcción de una cultura no sexista en el marco escolar C-III.- El papel de las instituciones y los medios de comunicación en la educación: una mirada crítica		
<b>Créditos ECTS</b>	18	<b>Carácter:</b>	Obligatorio. Elegir una de las tres especialidades. Se activa la especialidad con 8 estudiantes o más. 1er y 2º semestre.	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
C-I.- Historia De la educación de las mujeres	6	Semestral	1º	
C-II.- Atención a la diversidad y construcción de una cultura no sexista en el marco escolar	6	Semestral	1º	
C-III.- El papel de las instituciones y los medios de comunicación en la educación: una mirada crítica	6	Semestral	1º	
<b>Competencias globales y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	1- -Domina el marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos en la educación con respecto a las relaciones de género			
	2- Posee la preparación necesaria para detectar las situaciones de desigualdad en el ámbito de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse este marco (publicidad, cine, literatura, etc.)			
	3- Demuestra que promueve e integra la perspectiva de género en el ámbito de la educación y puede asesorar en materia interdisciplinar.			
	4- Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género			
	5- Desarrolla actitudes a favor de la igualdad			
	6- Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.			
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La educación de las mujeres a través de los textos del siglo XVIII.</li> <li>➤ La reivindicación y conquista del derecho a la educación para</li> </ul>			

	<p>las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La coeducación como propuesta por una escuela igualitaria.</li> <li>➤ Diversidad, Diferencia e Igualdad en la Escuela.</li> <li>➤ Premisas para una práctica educativa integradora y no excluyente. Coeducación e Interculturalidad. Propuestas para la convivencia, el respeto y la integración dentro de la institución escolar.</li> <li>➤ Análisis, desde una perspectiva de género, del espacio y la organización escolar. Elaboración de guías para el análisis del sexismo en los materiales curriculares cotidianos (libros de texto, cuentos, lecturas recomendadas, material audiovisual e informatizado, etc).</li> <li>➤ Papel de la familia y de los docentes en el proceso de socialización, la formación de las actitudes y los valores.</li> <li>➤ Los cauces de reflexión para una práctica coeducativa en el ámbito escolar y familiar.</li> <li>➤ Estrategias para el cambio recomendadas para educadores.</li> <li>➤ El poder de la imagen y su influencia en las aulas.</li> <li>➤ Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación social.</li> </ul>
--	---

<b>Actividades formativas del módulo</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	1,8	Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos	1, 2, 3
Actividades dinámicas	1,8	Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella	4, 5, 6
Actividades tuteladas	3,6	Individuales y en pequeño grupo	1,2,3,4,5,6
Otras actividades	10,8	Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal.	1,2,3,4,5,6

<b>MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y EDUCACIÓN</b>		ASIGNATURAS DEL MÓDULO		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Ciencias de la Educación y Filología Española		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
C-I.- Historia De la educación de las mujeres	6	semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	9. Descubre la construcción educativa de las diferencias de género.			
	15. Reflexiona sobre las diferencias en la educación y la dificultad del acceso a la educación de las mujeres.			
	3. 5. Averigua los nuevos retos y perspectivas de futuro para una escuela igualitaria.			
	8. Desarrolla la historia de la educación con una perspectiva de género y se sensibiliza			
	20. Elabora proyectos individuales sobre la educación con carácter innovador.			
	2. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad educativa.			
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La educación de las mujeres a través de los textos del siglo XVIII.</li> <li>➤ La reivindicación y conquista del derecho a la educación para las mujeres.</li> <li>➤ La coeducación como propuesta por una escuela igualitaria.</li> </ul>			
<b>Materia interdisciplinar</b>		Ciencias de la educación y Psicología y Sociología.		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
C-II.- Atención a la diversidad y construcción de una cultura no sexista en el marco escolar	6	semestral	1º	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	17. Diferencia conceptos como: diversidad, diferencia, igualdad, integración, segregación y exclusión y aplica una práctica educativa integradora			
	2. Elabora propuestas de convivencia en el respeto y la integración.			
	23, 21, 20. Analiza y reflexiona sobre el espacio y la organización escolar desde una perspectiva de género y elabora proyectos			
	2. Elabora guías para analizar el sexismo en distintos materiales escolares			
	3, 4. Emite juicios y reflexiones, de forma oral y por escrito sobre educación igualitaria.			
	1. Aprende a aplicar en nuevos entornos lo aprendido con la perspectiva de género.			
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diversidad, Diferencia e Igualdad en la Escuela.</li> <li>➤ Premisas para una práctica educativa integradora y no excluyente.</li> <li>➤ Coeducación e Interculturalidad. Propuestas para la</li> </ul>			

	convivencia, el respeto y la integración dentro de la institución escolar. ➤ Análisis, desde una perspectiva de género, del espacio y la organización escolar. Elaboración de guías para el análisis del sexismo en los materiales curriculares cotidianos (libros de texto, cuentos, lecturas recomendadas, material audiovisual e informatizado, etc.).		
<b>Materia interdisciplinar</b>		Ciencias de la educación, Psicología y Sociología y Filología hispánica.	
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
C-III.- El papel de las instituciones y los medios de comunicación en la educación: una mirada crítica	6	Semestral	1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	18. Desarrolla y descubre el papel de la familia y docentes en el proceso de socialización		
	3. 15. Reflexiona sobre la práctica coeducativa		
	21. Analiza el discurso de los medios de comunicación social y observa las consecuencias de la construcción de la noticia.		
	3. 5. Reflexiona sobre la necesidad de educar en el análisis crítico de los medios de comunicación y desarrolla habilidades.		
	25, 9. Aplica estrategias para el cambio que mejoran la educación para lograr la igualdad.		
<b>Breve descripción contenido</b>	4,5- Elabora informes y los defiende de forma oral sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Papel de la familia y de los docentes en el proceso de socialización, la formación de las actitudes y los valores.</li> <li>➤ Los cauces de reflexión para una práctica coeducativa en el ámbito escolar y familiar.</li> <li>➤ Estrategias para el cambio recomendadas para educadores.</li> <li>➤ El poder de la imagen y su influencia en las aulas.</li> <li>➤ Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación social.</li> </ul>		

<b>Evaluación y calificación Módulos 1 y 2</b>	<p>La evaluación de las distintas materias y asignaturas de los módulos será similar y se entiende como un proceso continuo, Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados</li> <li>- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.</li> <li>- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.</li> </ul>
--	--

	<p>- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del alumnado.</p> <p>Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>Se considera que todas las pruebas realizadas tendrán el mismo peso, y la nota final será la media de las notas obtenidas</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9 Suspenso (SS) 5-6,9 Aprobado (AP) 7,0-8,9 Notable (NT) 9,0-10 Sobresaliente (SB)</p>
--	---

<b>Módulo 3</b>		INVESTIGACIÓN		
<b>Materias</b>		I.- Trabajo fin de máster		
<b>Créditos ECTS</b>	18	<b>Carácter:</b>	Obligatorio. Elegir uno de los dos itinerarios: Investigación o Profesional	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Para elegir un itinerario: ITINERARIO INVESTIGADOR I.- Trabajo fin de máster		18	semestral	1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere</b>	29 (I-1). Elabora un proyecto individual innovador			
	30 (I-2). Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de investigaciones aplicadas			
	31 (I-3). Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos			
	32 (I-4). Expresa por escrito y de forma oral con claridad las relaciones de género y su problemática.			
	32 (I-5). Ofrece planteamientos nuevos de los problemas			
	34 (I-6). Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.			
	33 (I-7). Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Actividades tuteladas	6,8	Individuales y en pequeño grupo	todas	
Otras actividades	10,8	Trabajo en equipo e individual, actividades de evaluación, estudio personal.	todas	
Defensa ante tribunal	0,4	Defensa del trabajo	todas	

<p><b>Evaluación y calificación</b></p>	<p>La evaluación del módulo tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El itinerario investigador desarrollará los conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de examen oral con la defensa del trabajo Fin de Master y expuesta públicamente, y que consistirá en una memoria escrita que contenga al menos: Introducción, objetivos, metodología, recogida de información, análisis y discusión, conclusiones y bibliografía utilizada. La defensa del trabajo se hará ante un tribunal formado por tres profesoras/es Doctores/as</li> <li>- En el Itinerario profesional se tendrá que realizar unas prácticas relacionadas con la especialidad seleccionada. La valoración final se hará por medio de una memoria de intervención que contenga al menos: Introducción, diagnóstico, objetivos, actividades, cronograma, estrategias de intervención, conclusiones y bibliografía utilizada, en el caso de la memoria de intervención será la Comisión de Calidad la encargada de su valoración.</li> </ul> <p>Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0-4,9 Suspenso (SS)</li> <li>5-6,9 Aprobado (AP)</li> <li>7,0-8,9 Notable (NT)</li> <li>9,0-10 Sobresaliente (SB)</li> </ul>
---	--



<b>Módulo 3</b>		<b>INTERVENCIÓN</b>	
<b>Materias</b>		III.- Trabajo fin de máster: II.- Practicum	
<b>Créditos ECTS</b>	18	<b>Carácter:</b>	Obligatorio. Elegir uno de los dos itinerarios: Investigador o Profesional
<b>Asignaturas</b>	ECTS	<b>Tipo</b>	Curso
Para elegir un itinerario:  ITINERARIO PROFESIONAL Trabajo fin de máster Practicum 6 créditos	18	Semestral  Semestral	1º  1º
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiriere</b>	43 (II-1) Que sean capaces de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diversas asignaturas del módulo básico del máster y las asignaturas correspondientes a la especialidad elegida,		
	44 (II-2) Es capaz de confrontar estos conocimientos con la praxis, para descubrir las dificultades de la aplicación de la teoría a las situaciones reales del trabajo y desarrollando el espíritu crítico y la reflexión.		
	45 (II-3) - adquiere hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia		
	46- (II-4) Aplica las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género.		
	47- (II-5) Hace visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.		
	36 (III-1) Elabora una memoria individual innovadora		
	37 (III-2) Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento		
	38-39 (III-3) Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos		
	38-39 (III-4) Ofrece planteamientos nuevos de los problemas		
	40 (III-5) Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados		
	41 (III-6) Desarrolla estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación		
	41 (III-7) Elabora acciones positivas y propone soluciones intersectoriales.		
	42 (III-8) Elabora acciones positivas y propone soluciones intersectoriales.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Practicum	6	Individuales y en pequeño grupo	todas
Actividades tuteladas, por profesionales competentes	2	Individuales y en pequeño grupo	todas
Otras actividades	9,6	Trabajo en equipo e individual, actividades de evaluación, estudio personal.	todas
Defensa ante tribunal el trabajo	0,4	Defensa del trabajo	todas

<p><b>Evaluación y calificación</b></p>	<p>La evaluación del módulo tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Itinerario profesional, debido a sus características, se tendrán que realizar prácticas relacionadas con la especialidad seleccionada. Dichas prácticas servirán como base práctica o labor de campo para la realización del trabajo fin de máster. . El trabajo fin de máster deberá contener al menos: Introducción, diagnóstico, objetivos, actividades, cronograma, estrategias de intervención, conclusiones y bibliografía utilizada, será la Comisión de Calidad la encargada de su valoración. (100%).</li> </ul> <p>Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0-4,9 Suspenso (SS)</li> <li>5-6,9 Aprobado (AP)</li> <li>7,0-8,9 Notable (NT)</li> <li>9,0-10 Sobresaliente (SB)</li> </ul>
---	---